

Buzón abierto / Buzón abierto / Buzón abierto / Buzón abierto /

MAS SOBRE "EMPRESARIOS EN LA MANGA"

Señor director del diario LA VERDAD.

En uso del derecho de réplica que legalmente me asiste contesto la carta de don Pedro Valdivieso Hernández, publicada en el diario de su digna dirección el día 1 de los corrientes. El señor Valdivieso ha salido del anonimato en que se atrincheraba en su carta del 31 de agosto pasado, firmada por "un vocal provincial", decidiéndose a revelar por fin su personalidad. Ha sido preciso aclarar conceptos, en los cuales me ratifico una vez más, con la publicación de la mía en el periódico LA VERDAD, de fecha 4 de septiembre pasado, para que el anonimato se desvele y me permita tener interlocutor concreto a quien dirigirme, en el terreno que sea preciso hacerlo. (La identificación de mi comunicante era necesaria, ya que no soy adivino ni tampoco podía perder mi tiempo preguntando en todas las dependencias de la Casa Sindical la identidad del firmante de la carta de referencia).

Soy consciente y responsable, como hombre de empresa, para saber los límites a los que debo ajustar mi actividad. Igualmente tengo plena conciencia para discernir entre mi propia personalidad y mi actual condición de presidente del Sindicato Provincial del Metal, aunque en este caso debo conjugar esta doble personalidad dando a esta carta el tratamiento más conveniente y aconsejable en el asunto que la motiva.

En nada me retracto de lo escrito públicamente y mantengo ahora que la referida carta de mi comunicante, según se desprende

de los términos en que la escribe, entra de lleno en el campo del absurdo. Siempre he despreciado descender a polemizar sobre niveles culturales, prestigios y relación de convivencia, ya que es la propia sociedad en la que estamos insertos la encargada de valorarlo, por lo que desde este momento anuncio mi intención de dar por zanjada cualquier polémica pública con el señor Valdivieso, aunque es necesario aclarar con toda precisión determinados conceptos.

La función del cargo sindical que ostento, y debiera saberlo mi comunicante, la ejerzo y represento por decisión del comité ejecutivo del Sindicato Provincial del Metal y en todo momento he procurado mantener el equilibrio necesario de los intereses socioeconómico de que soy portavoz. En el orden privado, como Diego Tortosa, no desciendo, a ilustrar al señor Valdivieso con mayores datos sobre mi persona, ya que estoy por encima de murmuraciones que en nada pueden afectar a mi prestigio personal, declarando mi absoluto desprecio por este tipo de relaciones, que, posiblemente por elevar el suyo propio, intenta proseguir mi comunicante.

Considero un deber informar a la opinión pública que el Consejo Provincial de Empresarios es un órgano de composición intersindical de fines conjunto-sectoriales, en cuyo pleno el Sindicato del Metal detenta tres vocalías y que ninguna de esas vocalías recae en mi persona como presidente de dicho Sindicato. Juzgo innecesaria esta información, en razón a la presunta formación sindical de mi comunicante, que tan escasamente exterioriza, según los argumentos de su carta de referencia. Niego rotundamente que los empresarios del metal se hayan reunido en un hotel de la Manga del Mar Menor; dicha reunión lo ha sido del Consejo Provincial de Empresarios, con

alguno de sus órganos de gobierno, que cuentan con representación de los 28 Sindicatos Provinciales, al igual que también ha celebrado una reunión el Consejo Provincial de Trabajadores y Técnicos en la residencia de Educación y Descanso "Cristóbal Gracia", de San Pedro del Pinatar; a nadie se le ha ocurrido pensar que esta reunión era una asamblea informal de trabajadores y técnicos del Sindicato del Metal, aún cuando en sus órganos de gobierno exista una representación de dichos técnicos y trabajadores.

En la visita que relata mi comunicante a la Delegación Provincial de Sindicatos, en el pasado mes de agosto, se da una versión de novela folletinesca, más propia de cotilleo de patio de vecindad que de personas serias. Es lógico y normal que en la indicada época veraniega, en cualquier oficina pública o privada, no se encuentre más que el servicio imprescindible para atender los asuntos de extrema urgencia y necesidad. La normativa administrativa del personal de Sindicatos prevé vacaciones de verano según sus estatutos, y muy concretamente en el mes de agosto; pienso que la gran vocación social de que hace gala mi comunicante no le haya llevado en ningún momento a pensar en la supresión a estos trabajadores de sus vacaciones legales reconocidas. Hay que ser serios y no pecar de incongruencia cuando se alegan vocaciones sociales.

Como he dicho al principio doy por zanjado este asunto a través de la prensa, manifestando que no entra en mi estilo polemizar sobre cosas triviales y menos aún en el supuesto de que mi interlocutor se descalifique de antemano por el tono reticente e insistido de su comunicación. Las polémicas a nivel personal son totalmente estériles, ya que el sector de la producción que se ve

envuelto en ellas es totalmente ajeno a las mismas cuando se carece, como mi comunicante, de representatividad.

Para terminar debo repetir que como ciudadano de una sociedad de paz y respeto mutuo, en un Estado de Derecho, valoro y acato las decisiones de los tribunales de Justicia y que si preciso fuera llegar a ellos estoy dispuesto a hacerlo con todas sus consecuencias, ya que no puedo permitir insidias que se refieran a mi honorabilidad tanto personal como del cargo que ostento.

Agradecido, señor director de LA VERDAD, por la publicación de esta carta reciba un afectuoso saludo de su buen amigo.

DIEGO TORTOSA LOPEZ

Empresario y presidente del Sindicato Provincial del Metal.

DECIDIO UNA ASAMBLEA DE SOCIOS

En relación con el escrito de M. C. S., que resumimos en "Buzón Abierto", del pasado día 6, recibimos el siguiente escrito:

—Sr. M. C. S.: ¿Qué tiene que ver un caso particular con la U. T. T. provincial? ¿Cómo se atreve usted a generalizar para todos los enseñantes de Murcia un sólo caso individual? ¿Qué encuesta o qué sondeo de opinión le da pie para afirmar la desconfianza y censura de los enseñantes privados de Murcia hacia el presidente de la U. T. T.?

Si le elegimos —nadie nos lo impuso—, fue precisamente porque contaba con nuestra plena confianza. He comentado la actuación del Sr. Rex Lozano en estos dos últimos años con muchos compañeros y le puedo ase-

gurar que no nos hemos sentido defraudados hasta el momento presente.

El compañero despedido de SANJE aceptó al ingresar las condiciones de la cooperativa, sabía perfectamente que su ingreso definitivo dependía de la asamblea de socios. No es un empresario el que le despide, sino una asamblea de socios la que no le acepta y un presidente de la cooperativa el que comunica dicha decisión.

Conozco al Sr. Rex Lozano desde hace dos años y he admirado en él una gran preparación, mucho dinamismo, gran honradez personal y una entrega total a favor del trabajador de la enseñanza privada. Nadie es perfecto, pero estoy seguro de que el presidente de la U. T. T. es capaz de rectificar si ha cometido un error y de que el marco para solucionar este problema es el diálogo de tú a tú.

Por favor, no hagamos una montaña de un grano de arena y, especialmente ahora, cuando más necesitamos la unidad para bien de todos, no sembramos discordias ni divisiones.

A. ALVAREZ VILLALON

Presidente local de la U. T. T. de la Enseñanza de Cartagena.



HAGA DEL **FRIO** SU ALIADO

Solicitando proyectos y presupuestos, sin compromiso, para sus instalaciones de:

- * FRIO INDUSTRIAL
- * AIRE ACONDICIONADO
- * MAQUINARIA INDUSTRIAL
- * HOSTELERIA Y BARES

A la firma que debe su prestigio a una larga ejecutoria de servicio al público murciano.

ADRIAN VIUDES E HIJOS SRC

FLORIDABLANCA, 75

Teléfonos 25 20 66 - 77 - 88 99 00 MURCIA

MAQUINARIA INDUSTRIAL Y AGRICOLA

PARESE A PENSAR EN SUS PROBLEMAS DE ELEVACION Y TRANSPORTE Y RESUELVALOS CON **CINTAS TRANSPORTADORAS TUSA**

LIGERAS
ABATIBLES
VERSATILES
ECONOMICAS



MAQUINASA

EXPOSICIÓN: CARRETERA DE MADRID, KM. 433,5
VENTAS: ALFONSO XIII, 42

TELÉF. 51 25 42
5113 57

LOS DOLORES-CARTAGENA